

**I.E.
FUNDADORES
INFORME DE GESTIÓN**

**RENDICION DE CUENTAS
VIGENCIA 2020**

LA RENDICIÓN DE CUENTAS O INFORME DE GESTIÓN

Rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a los intereses y peticiones de la ciudadanía, sobre la gestión realizada, los resultados de los planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

La ley 1757 de 2015 establece que los principios básicos que rigen la rendición de cuentas de las entidades públicas nacionales y territoriales son: Continuidad y permanencia, apertura y transparencia, y amplia difusión y visibilidad. (Artículo 49).

Marco legal: Constitución Política, la ley 115 de 2004, ley 715 de 2001, ley 489 de 1998, la ley 951 de 2005 y a la La ley 1757 de 2015.

Rendición de cuentas y publicidad. Según el Artículo 19, del Decreto 4791 de 2008.

Con el fin de garantizar los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia de los recursos del F.S.E, el rector debe garantizar el cumplimiento de lo siguiente:

- 1. Publicar en el sitio web del establecimiento educativo, así como en un lugar visible y de fácil acceso del mismo, el informe de ejecución de los recursos y los estados contables del Fondo de Servicios Educativos.**
- 2. Publicar mensualmente en lugar visible la relación de los contratos, en la que por lo menos indique el nombre del contratista, objeto, valor, plazo y estado de ejecución del contrato.**
- 3. A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera correspondiente, incluyendo los ingresos de particulares, premios, donaciones u otros.**

INGRESOS POR FUENTE DE RECURSOS

TOTAL	185.646.949
Arrendamientos	926.500
Certificados egresados	35.000
Derechos académicos	4.520.000
Intereses de mora concesión tienda escolar	1.500
Recursos del balance Propios	7.334.771
Recursos del balance SGP	1.875.765
Transferencia Nacional SGP	170.919.993
Rendimientos RP y SGP MEN	33.420

PAGOS POR RUBROS

TOTAL	125.666.645
Remuneración servicios técnicos	8.687.175
Prestación de servicios profesionales	10.200.000
Compra de equipos	1.420.000
Materiales y suministros	20.344.856
Impresos y publicaciones	8.125.650
Dotación pedagógica	63.402.064
Actividades pedagógicas, Científicas y culturales	2.915.000
Mantenimiento de infraestructura	10.571.900

CONCILIACION PRESUPUESTAL FRENTE A LOS SALDOS DE BANCOS

EJECUCION PRESUPUESTAL	VALOR	DISPONIBLES EN BANCOS	VALOR
Total Recaudado	\$ 185.646.949	Cta. Cte.	\$ 1
Total Gastos	(\$125.666.645)	Cta. Ahorro RP	\$5.588.656
Ajuste al mil	(454)	Cta. Ahorro MEN	\$55.343.193
		(-) Cuentas por pagar cuenta 24 y 29	\$(952.000)
VALOR	\$59.979.850	VALOR	\$59.979.850